



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente n°: 5360/02

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Extracto: S/ANTICIPO DE FONDOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARRIGONE PARA CONTINUACION DE LA OBRA: "OBRAS NECESARIAS PARA EVACUAR LOS EXCEDENTES HIDRICOS DE LA REGION COMPRENDIDA ENTRE C.BARON Y V. MIRASOL."

DICTAMEN N° 882702

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 7/8 de las presentes actuaciones, pudiendo ser elevado a la firma del Señor Gobernador, con cumplimiento de las formalidades de estilo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 10 JUL 2002
CD/mfg.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE